



AYUNTAMIENTO DE ODIETA

Alcalde: D. Alberto Urdaniz Elizondo

Concejales: D^a. Anne Oyarzun Domeño
D^a. Ohiane Orrio Rey
D. Iñaki Guerendiain Azpiroz
D^a. Carolina Azanza Montalvo
D^a. Ane Miren Buitron Zazpe
D. Juan Peñalver Hermida

CONVOCATORIA A SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

D. Alberto Urdaniz Elizondo, Alcalde del Ayuntamiento de Odieta, CONVOCA A VD. como miembro que es de este Ayuntamiento a la sesión ORDINARIA de este Ayuntamiento, la cual se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el **día 24 de MARZO de 2026, martes, a las 19:00 horas.**

Igualmente se le informa que, tal y como se determina en el artículo 78, párrafo 2º, de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración local de Navarra, la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el Orden del Día estará a disposición de los/as miembros de la Corporación, en las dependencias municipales, desde la fecha de la Convocatoria.

En el caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia deberá acreditar la JUSTA CAUSA que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad al respecto que determina la vigente legislación del régimen local.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos en Ripa, (Valle de Odieta), a 18 de marzo de dos mil veintiséis.

D. Alberto Urdaniz Elizondo
Alcalde



ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.*
- 2º.- Aprobación del Expediente de Cuentas del ejercicio 2025.*
- 3º.- Aprobación del Informe de Intervención municipal sobre el incumplimiento de la Regla del Gasto en lo que se refiere a las cuentas del ejercicio 2025, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 242 ter de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.*
- 4º.- Aprobación inicial de la “Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Contribución Territorial” del Ayuntamiento de Odieta.*
- 5º.- Ayudas y subvenciones a diferentes organismos y ONGs año 2026.*
- 6º.- Apoyo a la Declaración Institucional para el Día Internacional de las mujeres 8 de marzo de 2026.*
- 7º.- Adhesión al Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía.*
- 8º.- Expedientes de modificaciones presupuestarias: Nº1/2026, crédito extraordinario. Nº2/2026, suplemento de crédito.*
- 9º.- Acuerdos que procedan ante la dimisión de la concejala D^a. Anne Oyarzun Domeño, del Grupo Municipal Agrupación Independiente de Odieta-Odietako Elkarte Independientea (A.I.O-O.E.I.).*
- 10º.- Toma en cuenta de las últimas Resoluciones de Alcaldía.*
- 11º.- Informaciones varias.*
- 12º.- Ruegos y Preguntas.*